



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 10 3 DIC 2010

VISTO:

Las Notas D.P. Nros. 118, 119, 120, 121 y 122/10, las Actas del Comité Académico del Posgrado “Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas indicadas en el Visto, el Director de Posgrados y el Secretario Académico remiten Actas del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que en las Actas antes indicadas se propicia aceptar la renuncia del Esp. Ricardo Daniel Morel en el Módulo “Auditoría y control fiscal”, designar docente responsable e invitado de dicho módulo y la designación de docentes invitados en los módulos “Sistemas de Información”, “Auditoría de Estados Contables” y “Auditoría en un contexto computarizado”.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 81/10.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 13 de noviembre de 2010.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 31 de marzo de 2010, la renuncia del Esp. Ricardo Daniel Morel como docente responsable del Módulo “Auditoría y control fiscal” de la Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2°.- Designar a los docentes que se indican a continuación, para desempeñarse en los distintos módulos, correspondientes a la Edición 2009/2010 del Posgrado “Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría” de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia, conforme el siguiente detalle:

Módulo	Docente	Carácter	Sede o Deleg.
Auditoría y control fiscal	Dr. Sergio Miguel HAUQUE	Docente responsable	Tw . y C.R.
Auditoría y control fiscal	Cr. Norman A. WILLIAMS	Docente invitado	Tw. y C. R.
Sistemas de Información	Cr. Francisco Agustín MORTEO	Docente invitado	Tw y C.R.
Sistemas de Información	Cr. Leopoldo CANSLER	Docente invitado	Com. Riv.
Auditoría de Estados Contables	Esp. Nélica Rossana GRECO	Docente invitada	Tw. y C. R.
Auditoría en un contexto computarizado	Cr. Leopoldo CANSLER	Docente invitado	Tw. y C.R.



Facultad de
Ciencias Económicas



ARTICULO 3°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías que demanden las funciones asignadas en el artículo anterior, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. STELLA MARIS MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

168/10

CDFCE..-